JAIME PAZ ZAMORA PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Lic. David Blanco Zabala, Ministro de Finanzas, se ausentará del país del 8 al 22 de octubre de 1991 para asistir en Bangkok, Tailandia, a la Reunión Anual de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial y al Japón, integrando la delegación oficial que acompañará al Excmo. señor Presidente de la República en su visita oficial a este país.

Que a fin de continuar con el normal desenvolvimiento administrativo del Despacho de Finanzas, se hace necesario designar Ministro Interino de acuerdo con el Decreto Ley 10460 de 12 de septiembre de 1972.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnase Ministro interino de Finanzas a la Lic. Helga Salinas Campana, Subsecretaria de Programación y Operaciones, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y un años.

FDO. JAIME PAZ ZAMORA, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA.